

CUARTO PERIODO 1951-1953

Junta Directiva

Presidente: *José María Vilardell Permañer*

Vicepresidente: *Enrique Hernández López*

Secretario: *Francisco Jimeno Vidal*

Vicesecretario: *Antonio Hernández-Ros Codorniú*

Tesorero: *Francisco López de la Garma Urrutia*

Vocales: *Darío Fernández Yruegas, Luis Sierra Cano, Antonio Sierra Forniés y Francisco García Díaz*

Director de la Revista: *Vicente Sanchís Olmos*

4



José María Vilardell Permañer.

El cuarto periodo de la Sociedad se caracterizó por la acometida de reformas no solo nominales, susceptibles de modernizar su gestión, sino también de extender la proyección científica de la misma. Con este objeto, se modificó el Capítulo III de los Estatutos de la SECOT de manera que el título de la “Directiva” se denominó en adelante “Junta Directiva”, con modificación de su composición, al incorporar dos Vocales natos: el Presidente Saliente y el Director de la Revista. Desaparecieron la Comisión de Iniciativas y la Junta de Gobierno y recayó la dirección de la Sociedad en la Junta Directiva, que pasó a ser elegida cada dos años por la Asamblea General. Se creó en estos Estatutos la “Junta Consultiva” (procedente de la Comisión de Iniciativas, con cambio de funciones, y antecedente del Senado), órgano asesor formado por Presidentes y Vicepresidentes de las anteriores Juntas Directivas en la consideración de que la Vicepresidencia era parte intrínseca de la candidatura del Presidente, por lo que no se suponía su posterior acceso al cargo.

También cambió el título de nuestra Revista, aunque no su estructura y orientación. A partir de enero de 1953, pasó a llamarse *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica*, por motivos que se aclararán más adelante. Además, cobró mayor peso específico dentro de la Sociedad en atención a que su Director formaba parte de la Junta Directiva.

La Junta Directiva estuvo formada en este periodo por José María Vilardell Permañer, Presidente; Enrique Hernández López, Vicepresidente; Francisco Jimeno Vidal, Secretario; Antonio Hernández-Ros Codorniú, Vicesecretario; Francisco López de la Garma Urrutia, Tesorero y los Vocales Darío Fernández Yruegas, Luis Sierra Cano, Antonio Sierra Forniés y Francisco García Díaz. Como Director de la Revista, continuaba Vicente Sanchís Olmos.

El *IV Congreso Nacional* de la SECOT, se celebró en Barcelona en marzo de 1952. Hasta entonces, y por decisión asamblearia, todos los congresos nacionales se habían realizado en Madrid. Las ponencias oficiales fueron: “Tratamiento quimioterápico de la tuberculosis osteoarticular”, por Luis Sierra Cano, Francisco García Díaz y Eloy



Vicente Sanchís Olmos, fundador y primer Director de la Revista *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica*.

Rodríguez-Valdés Santurio y “Fracturas de la Pelvis”, por Cecilio González Sánchez. Ambas se publicaron en el primer volumen de *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica*.

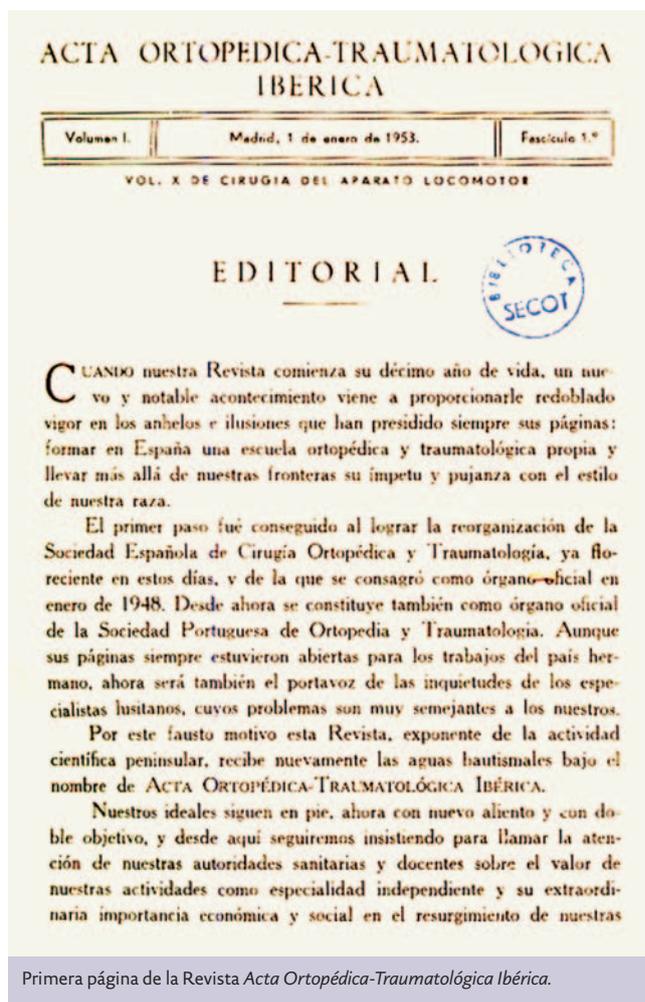
La relevante Asamblea Ordinaria de la SECOT que se produjo en el marco de su *IV Congreso*, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa del Médico de Barcelona con la asistencia de 61 miembros numerarios. El Presidente de la Comisión de Iniciativas, Juan Lite Blanco, presentó, para su aprobación, una lista de 63 nombres, iniciada por Martín Aldaz Díez de Ulzurum, de Pamplona, y finalizada por José Rafecas Rafecas, de Barcelona. Todos se admitieron, por unanimidad, como miembros numerarios de la Sociedad.

Se abrió el debate para la elección de las ponencias para el siguiente Congreso. Para la primera, Francisco García Díaz, de Oviedo, propuso —y en caso de aprobarse, él se encargaría de su presentación junto con otros colegas asturianos, como Vicente Vallina García— “Las fracturas del fémur, excluyendo las fracturas del cuello”. Se

aprobó por unanimidad. Para la segunda, se presentaron varios temas entre los que fue elegido el propuesto por Ángel Santos Palazzi Duarte, “Rodilla parálitica”. Ambos ponentes quedaron en libertad para elegir a sus colaboradores.

A continuación, fueron estudiadas varias modificaciones del Reglamento de la SECOT. En primer lugar, se presentó una enmienda por la que los miembros numerarios tuvieran que ser necesariamente españoles, mientras que el título de socio correspondiente quedaría reservado para extranjeros, liberados así de sus obligaciones económicas para con la Sociedad; obligaciones para cuyo cumplimiento existían serias dificultades por las disposiciones internacionales sobre intercambio de divisas. Por otra parte, se declaró que las Comisiones carecían de utilidad práctica y se propuso, a semejanza de la gran mayoría de las entidades culturales, modificar los Estatutos para que solo existieran: una Junta Directiva, erigida según las normas estatutarias, responsable de cuanto se hiciera en la Sociedad, y una Junta Consultiva que asesorara a la Junta Directiva cuando esta lo solicitara. Tal modificación obligó a variar algunas frases del articulado. La Junta se comprometió a realizar la tarea con la mayor pulcritud, para lo cual recibió de la Asamblea un margen de confianza por aclamación. El Presidente solicitó posponer su votación hasta la próxima Asamblea. Se aprobó el estado de cuentas presentado por el Tesorero.

Asimismo, Vicente Sanchís Olmos dio cuenta de sus conversaciones con los colegas portugueses. La So-



Primera página de la Revista *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica*.

ciudad Portuguesa de Ortopedia y Traumatología (SPOT) deseaba que nuestra Revista fuera también portavoz de su Sociedad. Para ello, se aconsejó cambiar el título de la Revista por el de *Acta Ortopédica-Traumatológica Ibérica*, aprobado con el aplauso unánime de la Asamblea.

En las *Terceras Jornadas Nacionales* de la SECOT, (Santiago de Compostela y Vigo, 1953), organizadas por Ángel Jorge Echeverri y José Troncoso Rozas, se presentaron 23 comunicaciones y tres filmes.

La Asamblea Ordinaria de la SECOT, de 1953, se efectuó en Vigo, con la participación de 32 miembros numerarios. Tras la aprobación del acta de la Asamblea anterior, se aprobó por unanimidad el estado de cuentas presentado por el Tesorero, que arrojó un saldo favorable de 59.897,30 pesetas.

Tras el cotejo del articulado nuevo con el articulado antiguo para mayor conocimiento de los socios, se aprobaron sucesivamente todos ellos, algunos con ligeras variaciones, adoptando, por tanto, la modificación estatutaria propuesta en la Asamblea precedente. Vicente Sanchís Olmos pidió un cambio de los Estatutos para que la Junta Directiva incorporara dos Vocales natos: uno, el Presidente Saliente de la Junta de Gobierno anterior; y el otro, el Director de la Revista. El tema suscitó una interesantísima discusión en la que intervinieron Francisco García Díaz, Cecilio González Sánchez, Pedro Rubiés Trías, Vicente Sanchís Olmos, Ramón Gassent Bosch, Vicente Vallina García, Antonio Hernández-Ros Codorniú y de nuevo Vicente Sanchís Olmos, esta vez para presentar su dimisión como Director de la Revista, dejando generosamente el cargo a disposición de la Asamblea. La votación aprobó la propuesta y se reeligió, por unanimidad, a Vicente Sanchís Olmos como Director de la Revista. También de manera unánime, fue elegida la nueva Junta Directiva, presidida por José Tomás López-Trigo, uno de los decanos de la Traumatología española, ya que dirigía, desde 1919, el primer Servicio de la especialidad instituido en el Hospital Provincial de Valencia.

Además, se decidió la sede del V Congreso Nacional de la Sociedad, sus ponencias oficiales y se leyeron, para concluir, las solicitudes de ingreso, aprobadas por unanimidad, tanto la referente a miembros numerarios como a correspondientes.

Se solicitó, por último, un voto de gracias por la admirable gestión realizada tanto por la Junta de Gobierno Saliente como por el Comité Organizador de las Jornadas Gallegas, que se acordó por aclamación.